

VISIÓN MUNDIAL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA CONFRATERNIDAD		
Fecha de emisión: <i>Marzo 4, 1999</i> Fecha de revisión: Referencia Junta VMI: <i>BD/99/17</i>	Título de la Política/Decisión <i>Género y Desarrollo</i>	Sección: <i>Ministerio</i> Grupo: Desarrollo Transformador

PREFACIO

POR CUANTO:

- Nuestra postura bíblica y teológica valora la igual valía y dignidad de mujeres y hombres; y
- Nuestros Valores Centrales afirman que valoramos a las personas, enfatizamos la colaboración, buscamos la justicia y estamos comprometidos con los pobres; y
- Nuestras metas de desarrollo incluyen la transformación y promoción de las personas oprimidas por la pobreza; y
- Reconocemos el papel crucial de la mujer en el cuidado y crianza de los niños; y
- Estamos conscientes y solidarios con las constantes inquietudes mundiales y los compromisos nacionales por promover la importancia de la mujer, sus derechos y su papel en el desarrollo.

POLÍTICA

La Confraternidad de Visión Mundial implementará políticas, programas y proyectos que:

1. Fortalezcan la colaboración entre hombres y mujeres en sus responsabilidades compartidas en el hogar, el lugar de trabajo, la iglesia, la comunidad y el país.
2. Incrementen nuestra sensibilidad para comprender y superar la falta de equidad en la relación entre mujeres y hombres, niñas y niños, con particular interés por la injusta subordinación, explotación y opresión de mujeres y niñas.
3. Incrementen la capacidad de las mujeres para mejorar su propia condición social, cultural, económica, espiritual y política y la de sus familias, e incrementen el acceso de las mujeres a los recursos —incluyendo la tierra— y el control sobre ellos.
4. Respondan a las necesidades de las mujeres y de las niñas, incluyendo la salud espiritual, física y mental, la alfabetización, la educación, la capacitación vocacional y la información.
5. Aseguren que las mujeres y las niñas participen activamente en el diseño, implementación y evaluación de las actividades apoyadas por Visión Mundial.
6. Emprendan acciones por medio de la defensa de causas y la programación, para asegurar el respeto y la protección de los derechos de las mujeres y de las niñas en situaciones de conflicto bélico, desastres naturales, y la violencia y abuso doméstico.
7. Desarrollen alianzas estratégicas y participen activamente en diálogos internacionales sobre asuntos de género

NOMBRE: _____ FECHA: _____ FIRMA: _____